

2884-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.
San José, a las nueve horas con veintinueve minutos del veintiseis de septiembre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en el cantón LOS CHILES de la provincia ALAJUELA.

En resolución n.º DGRE-0319-DRPP-2023 de las trece horas veintiséis minutos del diez de agosto de dos mil veintitrés, la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*), autorizó al PIN la dispensa de la celebración de *-entre otras-* la asamblea cantonal de Los Chiles, de la provincia de Alajuela, dentro del proceso de renovación de estructuras partidarias.

En fecha veinticuatro de setiembre de los corrientes, la agrupación política celebra de manera presencial, la asamblea cantonal de Los Chiles, cumpliendo con el quórum de ley necesario para su validez, designando los cargos del comité ejecutivo (propietarios y suplentes), fiscal propietario y cinco delegados territoriales propietarios.

Se adjunta al informe de fiscalización la carta de aceptación de nombramiento en usencia de la señora Maribel Villalobos Carvajal, cédula de identidad 205090307.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN LOS CHILES**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601010996	RAMON BENJAMIN MURILLO CALVO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203340691	ANAIS VICTORIA VILLALOBOS CARVAJAL	SECRETARIO PROPIETARIO
206090038	RAMON ALBERTO MURILLO VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
205090307	MARIBEL VILLALOBOS CARVAJAL	PRESIDENTE SUPLENTE
204310828	DENNIS EDUARDO MONGRIO LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206670903	ROSE MARY GARCIA MENDOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
208370590	CELESTE NICOLE GOMEZ SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601010996	RAMON BENJAMIN MURILLO CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205090307	MARIBEL VILLALOBOS CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO

204310828 DENNIS EDUARDO MONGRIO LOPEZ
203340691 ANAIS VICTORIA VILLALOBOS CARVAJAL
206090038 RAMON ALBERTO MURILLO VILLALOBOS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

OBSERVACION: Se mantienen vacantes los cargos facultativos de hasta cinco delegados territoriales suplentes.

Se recuerda que, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º: 015.1-97, partido Integración Nacional (PIN)
Ref., No.: S: 15406-15411-2025